

- D. Fidel Suarez Garcia.—Universidad. Santiago de Compostela (La Coruña)
- D. Julio Delgado Garcia.—Museo de Ceramica Valencia.
- D. Juan Torres Tomas.—Instituto «Alfonso X el Sabio» Murcia
- D. Herminio Tascón Tascón.—Administración de Correos León
- D. Mariano Garcia Garcia-Sanz.—Archivo Histórico Madrid
- D. Juan Sanchez Martinez.—Instituto «Alfonso X el Sabio» Murcia.
- D. Máximo Martín-z Herranz.—Delegación Provincial de Educación Nacional Guadalajara
- D. Pedro Hortelano Arroyo.—Audiencia Provincial. Cuenca.
- D. Santiago Aragonés Carnicero.—Museo Numantino Soria.
- D. Manuel Gonzalez Guijarro.—Biblioteca Pública. Murcia.
- D. Juan Gaspar Palomo.—Escuela de Artes y Oficios Algeciras (Cádiz)
- D. León Martínez de los Ríos.—Escuela del Magisterio. Cuenca
- D. José María Abelaira López.—Escuela del Magisterio. Segovia.
- D. José Cuesta Gomez.—Estación Naranjera y Fitopatológica Burjasot (Valencia)
- D. Angel Iriarte Itoiz.—Delegación Provincial de Información y Turismo. San Sebastián.
- D. José Diaz Hernández.—Instituto Nacional de Enseñanza Media Santa Cruz de Tenerife
- D. Eulogio Garrido Nevado.—Escuela de Artes y Oficios Palencia.
- D. Julio Alvarez Romero.—Escuela de Artes y Oficios. Almería
- D. Casto Clemente López.—Audiencia de Teruel.
- D. Angel Barrios Peña.—Instituto Nacional de Enseñanza Media Segovia
- D. Roque Ambrós López.—Escuela del Magisterio. Guadalajara
- D. Antonio Parra Fernández.—Delegación de Estadística. Lérida
- D. Pedro Rodriguez Pérez.—Instituto Nacional de Enseñanza Media. Bilbao
- D. Juan Rebollo Ariza.—Audiencia de Lérida
- D. Valentín Gregorio Gregorio.—Archivo General.—Simanca (Valladolid)
- D. Sergio Antón Bravo.—Museo Celtibero Soria.
- D. José Bolívar Garcia.—Jefatura de Policía. Granada.
- D. Ricardo Villeras Caballero.—Centro de Telecomunicación Sabadell.
- D. José López Jorge.—Distrito Minero. Bilbao.
- D. Cipriano Martínez Mateos.—Instituto Nacional de Enseñanza Media. San Sebastián.
- D. Tomás de la Torre Jiménez.—Biblioteca Pública Jaén.
- D. Eusebio Alfonso Paredes Monroy.—Escuela de Artes y Oficios. Toledo.
- D. Juan Martínez Rubio.—Gobierno Civil. Santander.
- D. José Ortiz Pérez.—Audiencia Provincial. Valencia.
- D. Regino Pérez Mora.—Gobierno Civil. Toledo.
- D. Adefaído Plou Bello.—Gobierno Civil Teruel
- D. Miguel Abad Navarro.—Audiencia. Palma de Mallorca.
- D. Juan Manzano Mateos.—Escuela de Ingenieros Industriales Barcelona.
- D. Eulogio Blanco Sánchez.—Delegación Provincial de Información y Turismo Ciudad Real
- D. José Villar Lameda.—Escuela de Comercio. Barcelona.
- D. Francisco Bono Tejero.—Administración de Correos. San Sebastián.
- D. Bonifacia Garcia Bermejo.—Instituto Nacional de Enseñanza Media. Segovia.
- D. Florentino Benavente Carral.—Instituto. Jerez de la Frontera (Cádiz).
- D. Matías Pérez Otero.—Distrito Minero. Barcelona.
- D. Adolfo Enjuto Lázaro.—Instituto Nacional de Enseñanza Media. Segovia.
- D. Alonso Escudero Grande.—Museo de Cerámica. Valencia.
- D. José Ruiz Asensio.—Escuela de Comercio. Almería.
- D. Pedro Lagunas de Miguel.—Administración de Correos. Bilbao.
- D. Miguel Esteve Servera.—Delegación de Estadística. Palma de Mallorca.
- D. Antonio García Suárez.—Escuela de Comercio. Barcelona.
- D. Samuel Domínguez Mayoral.—Instituto «Gabriel y Galán» Cáceres.
- D. Antonio Grande Abril.—Delegación Provincial de Información y Turismo. Palma de Mallorca.
- D. Angel Montserrat de la Cruz.—Centro de Telecomunicación Santa Cruz de Tenerife
- D. Alejandro Garcia González.—Instituto Nacional de Enseñanza Media. La Laguna (Tenerife).
- D. Domingo Domínguez Ruiz.—Delegación de Industria. Alicante.
- D. Felipe Anadón Conesa.—Distrito Minero. Barcelona.
- D. Antonio Bourio Martínez.—Escuela de Peritos Industriales. Santander.
- D. Francisco Ferrer Recalde.—Audiencia de Valencia.
- D. Julián Fernández de Pinedo Fernández de Pinedo.—Facultad de Ciencias Económicas. Bilbao.
- D. Avelino Goñi Goñi.—Delegación Provincial de Estadística. Bilbao.
- D. León Miguel Gómez.—Administración de Correos. Bilbao.
- D. Angel Garcia Mañaca.—Escuela de Artes y Oficios. Teruel.
- D. Juan Ezquerro González.—Inspección de Enseñanza Primaria. Jaén.
- D. Angel Simón Polo.—Gobierno Civil. Bilbao
- D. Calixto Bellido Vicente.—Escuela del Magisterio Alicante
- D. Martín Gimeno Bonet.—Escuela del Magisterio «Jaime Balmes» Gerona
- D. Nicanor González Sánchez.—Administración de Correos. Bilbao.
- D. Florentino Olondriz Echeverria.—Audiencia Palma de Mallorca.
- D. Leonardo Martinez Salvado.—Escuela del Magisterio «Jaime Balmes». Barcelona.
- D. Manuel Maseda Feijeiro.—Biblioteca Pública Castellón de la Plana.
- D. Feliciano Vallejo Garcia.—Instituto Nacional de Enseñanza Media Logroño
- D. Salvador Rigo Barcelo.—Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Llull» Palma de Mallorca.
- D. José Carrillo Moreno.—Escuela de Artes y Oficios. Palma de Mallorca.
- D. Pedro Carlos Reynes.—Biblioteca Pública. Palma de Mallorca.
- D. Pascual Ruiz Aceituno.—Instituto. Baeza (Jaén).
- D. Néstor Fernández Blanco.—Instituto «Verdaguer». Barcelona.
- D. Antonio Cabrera Olid.—Escuela del Magisterio. Valencia.
- D. Antonio Morais Casas.—Biblioteca Pública. Tarragona.

Art. 2. Los interesados que como consecuencia de este Escalafón se consideren perjudicados, podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3. Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el Escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid 9 de abril de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

*RESOLUCION del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se nombran funcionarios auxiliares de dicho Organismo a las opositoras aprobadas que se mencionan.*

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador y lo dispuesto en la norma 23 de la Resolución del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de 17 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de agosto),

Este Centro ha acordado nombrar en virtud de oposición funcionarios Auxiliares de dicho Organismo, con el sueldo presupuestario de 14.400 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo en los meses de julio y diciembre, y con efectos desde el día 8 de marzo de 1965, a las siguientes opositoras aprobadas, y por el orden que se expresa:

Doña María Isabel Pérez Martínez.  
Doña María Blanca Caamaño Celada.  
Doña María del Carmen Jaudenes Traid.  
Doña Carmen Magán del Cerro  
Doña Pilar Fernández Ramos.

Alcalá de Henares, 6 de marzo de 1965.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de marzo último para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz de poblaciones de más de 5.000 habitantes (cuarta categoría),

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal de 16 de diciembre de 1955, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las referidas Secretarías a los solicitantes que a continuación se relacionan, que reúnen los requisitos legales exigidos al efecto, y con el haber de 13.320 pesetas: